

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **084**

Fecha Estado: 14/06/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620110022500	Ordinario	JOSEFINA VELEZ MONTROYA	INSTITUTO DE SEGURO SOCIALES	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación de costas. TR	10/06/2022		
05001310500620150076100	Ordinario	SANDRA MILENA POSADA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo ordenado por el superior y ordena archivo. SSG	10/06/2022		
05001310500620190050100	Ordinario	LUZ ADRIANA LOPEZ CUESTA	COLPENSIONES	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo ordenado por el superior y ordena archivo. SSG	10/06/2022		
05001310500620200018500	Ordinario	ENICXON BLASSIR COLORADO MUÑOZ	RENAULT SOFASA S.A.S.	Auto termina proceso por conciliación Aprobar el acuerdo conciliatorio. LR	10/06/2022		
05001310500620200024700	Ordinario	YADY MARCELA VASCO CARDONA	ADECCO COLOMBIA S.A.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por parte de Adeco Colombia S.A. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintidós (2022) a las dos de la tarde (2:00 p.m.). LR	13/06/2022		
05001310500620200027600	Ordinario	MONICA SANDOVAL ARANGO	COLPENSIONES	Auto ordena citar sujetos procesales Da por contestada demanda y admite llamamiento. SSG	10/06/2022		
05001310500620200034800	Ordinario	DIEGO ALONSO ALZATE LONDOÑO	EDATEL S.A. E.S.P.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por parte de EDATEL S.A. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia antes indicada, el día cinco (05) de julio de dos mil veintitrés (2023) a las dos (2:00 p.m.). LR	10/06/2022		
05001310500620210028800	Ordinario	NIDIA CONSTANZA RODRIGUEZ CALDERON	AFP PORVENIR S.A.	Auto fija fecha contestación demanda Primero. Dar por contestada la demanda por la Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones y la Administradora de Pensiones y Cesantías Porvenir SA. Segundo. Fijar como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia indicada, el día seis (06) de junio de dos mil veintitrés (2023) a las dos (02:00) de la tarde. SSG	10/06/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/06/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)